



## **Política de Equidad, Inclusión y Diversidad de Epaustral**

En su compromiso por avanzar hacia un modelo cada vez más inclusivo y respetuoso por todos quienes se vinculan a su ámbito de acción, la Empresa Portuaria Austral presenta su Política de Equidad, Inclusión y Diversidad.

Reflejando la realidad social del país y las particularidades de la región de la cual es parte, Epaustral desarrollará e implementará una serie de acciones orientadas a lograr un ambiente de trabajo que incorpore en forma efectiva el respeto a las diferencias, garantizando un justo desarrollo laboral para todos, así como la oportunidad equitativa de integrar la organización o ser parte de sus usuarios o proveedores.

Esta política está en concordancia tanto con los lineamientos relacionados con la Gestión de Personas y con el Código de Conducta del Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, pues comparten los valores que inspiran el quehacer de la empresa sobre una base ética y de respeto a los derechos humanos.

Como empresa autónoma del Estado, Epaustral debe contribuir además a materializar los compromisos suscritos por el país en materia de integración, promoción de la sostenibilidad, así como avanzar en materias de inclusión, valoración de la diversidad y equidad de género.

Entre ellos, se encuentra la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la ONU con objeto de incorporar en la gestión de sus países miembro 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que abarcan diversos ámbitos, tales como, eliminación de la pobreza, combate al cambio climático, educación, igualdad de la mujer, defensa del medio ambiente o diseño de las ciudades.

Asimismo, Chile es miembro pleno desde el 7 de mayo de 2010 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo de cooperación internacional compuesto por 37 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

En este contexto, Chile integra el Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (LAC), creado con el fin de incrementar su colaboración con países no miembros, lo que les permite realizar evaluaciones comparativas de políticas públicas e intercambiar buenas prácticas. En términos generales, el Programa LAC tiene por objetivo apoyar el proceso de reformas de la región en tres áreas fundamentales: productividad, inclusión social y gobernanza.

Entre las acciones desplegadas que se vinculan directamente con la gestión de Epaustral destaca la "Revisión de las Guías de Gobierno Corporativo del Sistema de Empresas Públicas", que actualizó los contenidos del Código SEP y las Guías SEP, agregando nuevos lineamientos y ajustándolos a las directrices de la OCDE 2015 sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas y refundiendo en un solo texto ambos documentos.



## **¿En qué consiste la Política de Equidad, Inclusión y Diversidad de Epaustral?**

Considera compromisos organizacionales que convocan a su Directorio, gerentes, jefaturas, líderes y colaboradores, todos quienes integrarán en su gestión los valores de inclusión, diversidad y equidad:

1. No permitiremos ningún tipo de abuso, acoso o discriminación arbitraria.
2. Promoveremos la equidad de oportunidades sin distinción de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, sindicalización, opinión política, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición que refleje algún sesgo de discriminación o afecte los derechos fundamentales de las personas.
3. Velaremos por la salud y seguridad en nuestros recintos portuarios y nos preocuparemos de asegurar la igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos de nuestros trabajadores. Además, promoveremos acciones en esta línea entre nuestros usuarios, proveedores y contratistas.
4. Diseñaremos e implementaremos procesos de gestión de personas, velando por la eliminación de barreras que obstaculicen su incorporación, desarrollo y desempeño al interior de nuestros equipos. En esta línea, garantizaremos la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres.
5. Promoveremos una cultura interna de diversidad e inclusión, sancionando los actos discriminatorios, favoreciendo la aceptación y fomentando el trato respetuoso al interior de nuestros equipos.
6. Fomentaremos un ambiente de trabajo donde prime el respeto, el diálogo, la igualdad, la participación y la colaboración, para constituirnos en un espacio de desarrollo y aprendizaje continuo.
7. Respetaremos la libertad sindical y mantendremos canales de diálogo abiertos para relacionarnos con nuestros trabajadores, además de fortalecer los medios de comunicación interna, procurando fomentar una cultura organizacional de compromiso con los desafíos de sostenibilidad de la empresa.

**Rodrigo Pommiez Aravena**  
Gerente General  
Empresa Portuaria Austral



CVE: 371405

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

[www.bpo-advisors.net](http://www.bpo-advisors.net)